



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por SALAS
ALVARADO Silvia Del Pilar FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Metropolitana Y Callao
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.10.2022 21:07:03 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 27 de Octubre del 2022

OFICIO N° D000730-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

STALIN J. PORTAL CABANILLAS

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de las alertas, casos N° 0201-2022-CTVC/LIC, N° 0202-2022-CTVC/LIC, N° 0203-2022-CTVC/LIC, N° 0204-2022-CTVC/LIC y N° 0205-2022-CTVC/LIC suscitadas en las II.EE. 6093 CORONEL JUAN VALER SANDOVAL, 6029 BARTOLOME MITRE y 6059 SAGRADO CORAZON DE JESUS, situadas en el distrito de Villa María del Triunfo, provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 119-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) INFORME N° D000752-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para alcanzar mis más cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao, del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 05 casos de alertas suscitados en las II.EE. en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	OFICIO N° 119-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	0201-2022-CTVC/LIC	6093 CORONEL JUAN VALER SANDOVAL
02		0202-2022-CTVC/LIC	6093 CORONEL JUAN VALER SANDOVAL
03		0203-2022-CTVC/LIC	6029 BARTOLOME MITRE
04		0204-2022-CTVC/LIC	6029 BARTOLOME MITRE
05		0205-2022-CTVC/LIC	6059 SAGRADO CORAZON DE JESUS



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

cc.:

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 27/10/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0057 4456 1729 2049



Siempre
con el pueblo



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas n°. 208 (Piso 5 - Javier Prado Este)
SANTIAGO DE SURCO - LIMA / Teléfono: (511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 27 de Octubre del 2022

INFORME N° D000752-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta, casos N° 0201-2022-CTVC/LIC, N° 0202-2022-CTVC/LIC, N° 0203-2022-CTVC/LIC, N° 0204-2022-CTVC/LIC y N° 0205-2022-CTVC/LIC suscitadas en las II.EE. 6093 CORONEL JUAN VALER SANDOVAL, 6029 BARTOLOME MITRE y 6059 SAGRADO CORAZON DE JESUS, situadas en el distrito de Villa María del Triunfo, provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 119-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) CASO N° 0201-2022-CTV/LIC
c) INFORME N° D000032-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-VRZ
d) ACTA DE COMPROMISO DEL CAE
e) OFICIO N° 201 IEP 6093 CORONEL JUAN VALER SANDOVAL -UGEL 01
f) LISTA DE ASISTENCIA TECNICA A MIEMBROS CAE
g) ACTA DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW
h) CASO N° 0202-2022-CTV/LIC
i) INFORME N° D000033-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-VRZ
j) ACTA DE COMPROMISO DEL CAE
k) ACTA DE SUPERVISION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO
l) CASO N° 0203-2022-CTV/LIC
m) INFORME N° D000036-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-VRZ
n) ACTA DE COMPROMISO DEL CAE
o) OFICIO N° 094 DIE N° 6029 BARTOLOME MITRE -UGEL 01 SJM
p) LISTA DE ASISTENCIA TECNICA A MIEMBROS CAE
q) ACTA DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW
r) CASO N° 0204-2022-CTV/LIC
s) INFORME N° D000035-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-VRZ
t) ACTA DE COMPROMISO DEL CAE
u) ACTA DE SUPERVISION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO
v) CASO N° 0205-2022-CTV/LIC
w) INFORME N° D000034-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-VRZ
x) ACTA DE COMPROMISO DEL CAE

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 27 de octubre de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre los casos de alerta suscitados.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante documento de la referencia a) de fecha 04.10.2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia, realizó la





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en las II.EE. 6093 CORONEL JUAN VALER SANDOVAL, 6029 BARTOLOME MITRE y 6059 SAGRADO CORAZON DE JESUS, situadas en el en el distrito de Villa María del Triunfo, provincia de Lima, departamento de Lima, reportando alertas con algunas observaciones.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de Alertas del PNAEQW (RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE).
- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW. (RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.3 Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAE Qali Warma. (RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.4 Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.5 Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2022 (RDE N° 268-2022-MIDIS-PNAEQW-DE)

III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones realizadas por la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao para la atención de alertas caso N° 0201-2022-CTVC/LIC, N° 0202-2022-CTVC/LIC, N° 0203-2022-CTVC/LIC, N° 0204-2022-CTVC/LIC y N° 0205-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las II.EE. 6093 CORONEL JUAN VALER SANDOVAL, 6029 BARTOLOME MITRE y 6059 SAGRADO CORAZON DE JESUS, situadas en el en el distrito de Villa María del Triunfo, provincia de Lima, departamento de Lima, y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 Se realizó el seguimiento de las observaciones del CTVC de la alerta reportada:

CASO N° 0201-2022-CTVC/LIC: I.E. N° 6093 CORONEL JUAN VALER SANDOVAL

- 4.1.1. Con fecha 12.10.2022, el MGL informa y socializa al CAE de la I.E. las observaciones identificadas por el CTVC. Se brindó asistencia a los miembros CAE sobre los puntos observados y se levantó un acta de compromisos en el cual el CAE se compromete a mantener actualizado la base de datos del SIGIE e informar oportunamente al PNAE QW la cantidad de alumnos matriculados según SIAGIE, asimismo, se le recomendó a la Directora difundir en los espacios físicos o plataformas virtuales de la Institución Educativa oportunamente el cronograma definido para la entrega de canastas a los PP.FF., la cantidad y el listado de alimentos; dicho cronograma será ejecutado antes del periodo de atención (consumo) establecido en el contrato del proveedor, documento d) y f) de la referencia.





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 4.1.2. Directora con OFICIO N°201 IEP 6093 CORONEL JUAN VALER SANDOVAL -UGEL 01 de fecha 17.10.2022, documento e) de la referencia, comunica al PNAE QW el total de alumnos matriculados en el SIAGIE. (Respuesta a punto crítico 2)
- 4.1.3. Con fecha 24.10.22 la IE realizó la entrega de canastas a los PP.FF. cumpliendo con el compromiso asumido, realizando la distribución de canastas de productos con fecha 24.10.2022, siendo el periodo de atención programado del 26.10.2022 al 07.12.2022., documento g) de la referencia. (Respuesta a punto crítico 1)

CASO N° 0202-2022-CTVC/LIC: I.E. N° 6093 CORONEL JUAN VALER SANDOVAL

- 4.1.1. Con fecha 12.10.2022, el MGL informa y socializa al CAE de la I.E. las observaciones identificadas por el CTVC. Se brindó asistencia a los miembros CAE sobre los puntos observados y se levantó un acta de compromisos, documento j) de la referencia.
- 4.1.2. Directora de la IE manifiesta que encontró el acta de supervisión presencial de fecha 09.05.2022 solicitada por el CTVC, en el file donde se resguardan los documentos del PNAEQW en la IE que fue entregada por la MGL al finalizar su supervisión. MGL brindó asistencia técnica en relación a que deben mantener en custodia y de disposición inmediata a quien lo solicite en un proceso de supervisión del servicio alimentario del MIDIS y/o MINEDU el acervo documentario según RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE y ello debe de ser de conocimiento de todos los miembros CAE.
- 4.1.3. Con fecha 19.10.22 el MGL realizó supervisión presencial en la IE con aplicación de la ficha PRT-002- PNAEQW-USME-FOR-007, la misma que fue entregada a la directora y presidenta de CAE Lic. María del Rosario Echegaray Changras, dicha acta fue archivada en el file de documentos el PNAEQW. Así mismo se verificó in situ que el acta de supervisión presencial de fecha 09.05.22 también se encuentra archivado en el file de los documentos del PNAEQW. (Respuesta a punto crítico 1)

CASO N° 0203-2022-CTVC/LIC: I.E. N° 6029 BARTOLOME MITRE

- 4.1.1. Con fecha 12.10.2022, el MGL informa y socializa al CAE de la I.E. las observaciones identificadas por el CTVC. Se brindó asistencia a los miembros CAE sobre los puntos observados y se levantó un acta de compromisos en el cual el CAE se compromete a mantener actualizado la base de datos del SIGIE e informar oportunamente al PNAE QW la cantidad de alumnos matriculados según SIAGIE, asimismo, se le recomendó a la Directora difundir en los espacios físicos o plataformas virtuales de la Institución Educativa oportunamente el cronograma definido para la entrega de canastas a los PP.FF., la cantidad y el listado de alimentos; dicho cronograma será ejecutado antes del periodo de atención (consumo) establecido en el contrato del proveedor, documento n) y p) de la referencia.
- 4.1.2. Directora con OFICIO N°094 DIE N°6029 BARTOLOME MITRE -UGEL 01 SJM de fecha 18.10.2022, documento o) de la referencia, comunica al PNAE QW el total de alumnos matriculados en el SIAGIE. (Respuesta a punto crítico 2)





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 4.1.3. Con fecha 21.10.22 la IE realizó la entrega de canastas a los PP.FF. cumpliendo con el compromiso asumido, realizando la distribución de canastas de productos con fecha 21.10.2022, siendo el periodo de atención programado del 26.10.2022 al 07.12.2022., documento q) de la referencia. (Respuesta a punto crítico 1)

CASO N° 0204-2022-CTVC/LIC: I.E. N° 6029 BARTOLOME MITRE

- 4.1.1. Con fecha 12.10.2022, el MGL informa y socializa al CAE de la I.E. las observaciones identificadas por el CTVC. Se brindó asistencia a los miembros CAE sobre los puntos observados y se levantó un acta de compromisos, documento t) de la referencia.
- 4.1.2. Directora de la IE manifiesta que encontró el acta de supervisión presencial de fecha 08.08.2022 solicitada por el CTVC, en el file donde se resguardan los documentos del PNAEQW en la IE que fue entrega por la MGL al finalizar su supervisión. MGL brindó asistencia técnica en relación a que deben mantener en custodia y de disposición inmediata a quien lo solicite en un proceso de supervisión del servicio alimentario del MIDIS y/o MINEDU el acervo documentario según RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE y ello debe de ser de conocimiento de todos los miembros CAE.
- 4.1.3. Con fecha 19.10.22 el MGL realizó supervisión presencial en la IE con aplicación de la ficha PRT-002- PNAEQW-USME-FOR-007, la misma que fue entregada a la directora y presidenta de CAE Lic. Ruth Arandia Ascue, dicha acta fue archivada en el file de documentos el PNAEQW. Así mismo se verificó in situ que el acta de supervisión presencial de fecha 08.08.22 también se encuentra archivado en el file de los documentos del PNAEQW. (Respuesta a punto crítico 1)

CASO N° 0205-2022-CTVC/LIC: I.E. N° 6059 SAGRADO CORAZON DE JESUS

- 4.1.1. Con fecha 12.10.2022, el MGL informa y socializa al CAE de la I.E. las observaciones identificadas por el CTVC. Se brindó asistencia a los miembros CAE sobre los puntos observados y se levantó un acta de compromisos en el cual el CAE se compromete a difundir oportunamente el cronograma para la entrega de canastas a los PP.FF. y la cantidad y listado de alimentos asimismo programar la entrega de canastas a los PP.FF. antes del inicio del periodo de atención establecido en el Acta de entrega y recepción, documento x) de la referencia. (Respuesta a punto crítico 1)
- 4.1.2. El MGL con fecha 12.10.22 se entrevistó con el director y presidente del CAE quien manifiesta que el día 21.09.22 se recibieron las canastas para ambos niveles (Inicial y Primaria); y en cumplimiento al protocolo covid-19 interno de la IE se decidió establecer los días 22.09.22 y 23.09.22 para la distribución a los padres de familia del nivel primaria en los horarios 11:00 – 12:00 y de 16:00 – 17:00 y para el nivel inicial el día 26.09.22 en el horario 11:00 – 12:00 y de 16:00 – 17:00. Así mismo en cumplimiento a la normativa del PNAEQW también programó fechas para la entrega a rezagados los días 27.09.22 y 28.09.22 en el horario de 08:00 – 18:00. También señala el director y presidente del CAE que ha comunicado de manera oportuna mediante los canales digitales a los





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

padres/madres/apoderados de ambos niveles las fechas y horarios de reparto, como se evidencia en el anexo 2 del documento w) de la referencia. (Respuesta a punto crítico 2)

- 4.2. En el marco de las acciones de supervisión, la UTLMC realizará el seguimiento del caso reportado en las II.EE. en coordinación con miembros del CAE.

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. Se realizó el seguimiento de las observaciones reportadas por el CTVC en el caso N° 0201-2022-CTVC/LIC, N° 0202-2022-CTVC/LIC, N° 0203-2022-CTVC/LIC, N° 0204-2022-CTVC/LIC y N° 0205-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las II.EE. 6093 CORONEL JUAN VALER SANDOVAL, 6029 BARTOLOME MITRE y 6059 SAGRADO CORAZON DE JESUS, situadas en el en el distrito de Villa María del Triunfo, provincia de Lima, departamento de Lima.
- 5.2. Directora de la I.E. N° 6093 CORONEL JUAN VALER SANDOVAL con OFICIO N°201 IEP 6093 CORONEL JUAN VALER SANDOVAL -UGEL 01 de fecha 17.10.2022, comunica al PNAE QW el total de alumnos matriculados en el SIAGIE.
- 5.3. Con fecha 24.10.22 la IE N° 6093 CORONEL JUAN VALER SANDOVAL realizó la entrega de canastas a los PP.FF. cumpliendo con el compromiso asumido, realizando la distribución de canastas de productos con fecha 24.10.2022, siendo el periodo de atención programado del 26.10.2022 al 07.12.2022.
- 5.4. Con fecha 19.10.22 el MGL realizó supervisión presencial en la IE N° 6093 CORONEL JUAN VALER SANDOVAL con aplicación de la ficha PRT-002- PNAEQW-USME-FOR-007, la misma que fue entregada a la directora y presidenta de CAE, dicha acta fue archivada en el file de documentos el PNAEQW. Así mismo se verificó in situ que el acta de supervisión presencial de fecha 09.05.22 también se encuentra archivado en el file de los documentos del PNAEQW.
- 5.5. Directora de la I.E. N° 6029 BARTOLOME MITRE con OFICIO N°094 DIE N°6029 BARTOLOME MITRE -UGEL 01 SJM de fecha 18.10.2022, comunica al PNAE QW el total de alumnos matriculados en el SIAGIE.
- 5.3. Con fecha 21.10.22 la IE N° 6029 BARTOLOME MITRE realizó la entrega de canastas a los PP.FF. cumpliendo con el compromiso asumido, realizando la distribución de canastas de productos con fecha 24.10.2022, siendo el periodo de atención programado del 26.10.2022 al 07.12.2022.
- 5.4. Con fecha 19.10.22 el MGL realizó supervisión presencial en la IE N° 6029 BARTOLOME MITRE con aplicación de la ficha PRT-002- PNAEQW-USME-FOR-007, la misma que fue entregada a la directora y presidenta de CAE, dicha acta fue archivada en el file de documentos el PNAEQW. Así mismo se verificó in situ que el acta de supervisión presencial de fecha 08.08.22 también se encuentra archivado en el file de los documentos del PNAEQW.
- 5.5. Miembros del CAE de la IE N° 6059 SAGRADO CORAZON DE JESUS se compromete a difundir oportunamente el cronograma para la entrega de canastas a los PP.FF. y la cantidad y listado de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

alimentos asimismo programar la entrega de canastas a los PP.FF. antes del inicio del periodo de atención establecido en el Acta de entrega y recepción.

5.6. La UTLMC realizará el seguimiento de las observaciones en coordinación con el CAE.

VI. RECOMENDACIONES:

6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, así como al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para conocimiento y fines del caso.

ANEXOS:

- ✓ OFICIO N° 119-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
- ✓ CASO N° 0201-2022-CTV/LIC
- ✓ INFORME N° D000032-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-VRZ
- ✓ ACTA DE COMPROMISO DEL CAE
- ✓ OFICIO N° 201 IEP 6093 CORONEL JUAN VALER SANDOVAL -UGEL 01
- ✓ LISTA DE ASISTENCIA TECNICA A MIEMBROS CAE
- ✓ ACTA DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW
- ✓ CASO N° 0202-2022-CTV/LIC
- ✓ INFORME N° D000033-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-VRZ
- ✓ ACTA DE COMPROMISO DEL CAE
- ✓ ACTA DE SUPERVISION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO
- ✓ CASO N° 0203-2022-CTV/LIC
- ✓ INFORME N° D000036-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-VRZ
- ✓ ACTA DE COMPROMISO DEL CAE
- ✓ OFICIO N° 094 DIE N° 6029 BARTOLOME MITRE -UGEL 01 SJM
- ✓ LISTA DE ASISTENCIA TECNICA A MIEMBROS CAE
- ✓ ACTA DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW
- ✓ CASO N° 0204-2022-CTV/LIC
- ✓ INFORME N° D000035-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-VRZ
- ✓ ACTA DE COMPROMISO DEL CAE
- ✓ ACTA DE SUPERVISION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO
- ✓ CASO N° 0205-2022-CTV/LIC
- ✓ INFORME N° D000034-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-VRZ
- ✓ ACTA DE COMPROMISO DEL CAE

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SONIA PEREA OLIVAR
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

PNAEQW/UTLMC
SPO/mjfv



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Surquillo, 04 de octubre de 2022

OFICIO N° 0119-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO

Señora

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO

Jefa de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA cinco (05) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0201-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0202-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0203-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0204-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0205-2022-CTVC/LIC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Calle Las Palomas N 430, Urbanización Limatambo, Surquillo.

Teléfono: (01) 422-6900, Celular: 994432613

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / limametro.rctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: 994432613

Telf. Nacional: 984056206

CASO

N° 0205-2022-CTVC/LIC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	26/09/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	ABAD CHAVEZ EFREINA	3. NÚMERO-DNI:	09708469
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITE LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA UNIFICADOS 5,6,7 DE VMT	5. CARGO:	VICEPRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	26/09/2022
7. DEPARTAMENTO:	LIMA	8. PROVINCIA:	LIMA
9. DISTRITO:	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	10. CCPP/DIRECCIÓN:	JIRON COTAHUASI 120, JOSE CARLOS MARIATEGUI
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	1518653-IEI-6059 SAGRADO CORAZON DE JESUS
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	160	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	2
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de vigilancia a los procesos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, la veedora del CLTVU Unificados 1, 2, 3 VMT Sra. señora Efreina Abad Chávez recibió información de una madre de familia de la IEI 6059 Sagrado Corazón de Jesús (nivel inicial), y aplicó la ficha de atención A-027-2022-LIC-Q, identificándose los siguientes puntos críticos:

- 1. EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/ APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA.** La madre de familia manifestó que el 22 de setiembre recibió un comunicado con el cronograma de distribución de alimentos correspondiente de la sexta entrega para el día 26 de setiembre, para el nivel inicial. El ETR al realizar la consistencia verificó que la IE habría recibido los alimentos en fecha 21 de setiembre como se suscribe en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos 366958 que consta en el aplicativo <https://geo.qaliwarma.gob.pe/>; y que el período de atención de esta entrega iniciaba el 26/09/2022, perjudicando el desayuno de los estudiantes por 1 día, debido el retraso en la distribución de alimentos (ver anexo 1 y 2).

Esta demora en la distribución de alimentos podría no estar acorde con la **RDE-D00201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario, en el punto **9.3.2.1. inciso vi)** “El CAE, publica en la puerta u otro espacio físico o plataforma virtual de la IIEE, la cantidad de alimentos, el cronograma y horarios para la respectiva entrega de alimentos, las **cuales se realicen oportunamente antes del periodo de consumo de atención**. Y lo establecido en la **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083-2019-MINEDU**, Norma Técnica denominada para la Cogestión del servicio alimentario implementado por el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de la educación básica, que en el punto **7.2.4.** de Responsabilidades del CAE indica que este órgano debe asegurar la entrega de alimentos para el periodo para el que fue entregado. Cabe resaltar que, según **CONTRATO N° 0006-2022-CC-LIMA 2/PRODUCTOS** el periodo de atención para la sexta entrega es del 26/09/2022 al 04/11/202 (ver anexo 3).

- 2. EXISTE OBSTACULO/IMPEDIMENTO PARA QUE PADRE/MADRE/APODERADO RECIBA LOS PRODUCTOS/ALIMENTOS.** La madre de familia manifestó su queja por el limitado tiempo de los horarios publicados en el cronograma, indicando que usualmente la IE programa las entregas en horarios que limitan la posibilidad recoger los alimentos porque los padres y madres se encuentran trabajando.

Es importante que el programa, durante las capacitaciones y/o asistencias técnicas que realiza a los miembros del CAE, considere resaltar que la entrega de los alimentos/productos a los usuarios del programa NO debería presentar obstáculo e impedimento, pues podría generar que los productos/alimentos no sean entregados de manera oportuna a los usuarios.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos técnicos del Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la RDE-D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE y normativas vigentes del programa, se sugiere lo siguiente:

- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución de los puntos críticos alertados en el presente caso, a fin de garantizar el cumplimiento a los Principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.
- Brindar asistencia técnica a miembros del CAE para el cumplimiento de los plazos de entrega y lo estipulado en los cronogramas para la provisión del servicio alimentario.
- Brindar mayor acompañamiento y asistencia técnica a los miembros del CAE a fin de superar situaciones que limiten el acceso de los usuarios a los alimentos de manera oportuna.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 04)

1. Copia Ficha de Atención N° A-027-2022-LIC-Q (01 folio).
2. Anexo fotográfico (03 folios).



STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° <u>A-027-2022-LIC-Q</u>	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA por X:		CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSION 65 () QALI WARMA (X)		2.FECHA de REGISTRO: <u>26/09/2022/</u>	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		ABAD CHÁVEZ EFREÍNA		4. Documento-DNI: 09708469	
5. Sexo (Género):		Masculino () Femenino (X)		6. Fecha-Nacimiento: 1/02/1953	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación ____ / ____ / ____ NO (X)		8. Tiempo Residencia: 20 años	
9. Correo Electrónico:		efrainaabadchavez@gmail.com		10. Telef. Personal: 987 441 444	
11. Institución/Cargo:		VICEPRESIDENTA CLTV UNIFICADOS 1,2,3 VMT		12. Telf. Institucional:	
13. Departamento:		LIMA		14. Provincia: LIMA	
15. Distrito:		VILLA MARIA DEL TRIUNFO		16. CCPP/Dirección: A.H. VALLECITO BAJO	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: <u>26/09/2022/</u>	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		LIMA		19. Provincia: LIMA	
20. Distrito:		VILLA MARIA DEL TRIUNFO		21. CCPP/Dirección: JIRON COTAHUASI 120	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER? El día 26 de setiembre la vicepresidenta del CLTV Unificados 1,2,3 recibió comunicación de una madre de familia del nivel inicial de la IE 6059 Sagrado Corazón de Jesús del distrito de Villa María del Triunfo, quien manifestó que había recibido un comunicado de la IE con el cronograma de distribución de la sexta entrega para el día 26 de setiembre. Percatándose que el período de atención de esta entrega tiene plazo del 26/09/2022 al 04/11/2022, perjudicando el desayuno de los niños por 1 día, por el retraso en la distribución de alimentos, siendo que la IE habría recibido los alimentos el día 21 de setiembre. Además, la madre de familia manifestó su queja, porque es recurrente que la IE ponga una sola hora de atención por grado, en este caso han puesto una hora de atención en la tarde, lo cual limita la posibilidad de asistir al recojo de los alimentos, pues en los horarios asignados los padres de familia trabajan, por lo cual solicita que la IE pueda extender el horario para brindar mayor facilidad a los padres y madres de familia.					
23.TIPO de ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja (X) Denuncia ()		24.TOTAL FOLIOS: 04	
25.Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros (X)			
26.OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
NO PUEDE FIRMAR _____ NOMBRES APELLIDOS: <u>EFREÍNA ABAD CHÁVEZ</u> DNI: <u>09708469</u> CARGO: <u>VICEPRESIDENTA CLTV UNIFICADOS 1,2,3</u>			NO PUEDE FIRMAR _____ NOMBRES APELLIDOS: <u>EFREÍNA ABAD CHÁVEZ</u> DNI: <u>09708469</u> CARGO: <u>VICEPRESIDENTA CLTV UNIFICADOS 1,2,3</u>		

ANEXO 1. COMUNICADO ENVIADO A PADRES DE FAMILIA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 6059
"SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS"

COMUNICADO

6^{ta} ENTREGA DE ALIMENTOS DE QALIWARMA

A los padres de familia se les comunica que, se **distribuirán** los **ALIMENTOS DE QALIWARMA** de los niveles **inicial y primaria**, de acuerdo al siguiente cronograma. (Únicas fechas)

LUGAR	NIVEL	GRADO Y SECCION	DIA DE ENTREGA	HORA DE ENTREGA
Colegio: Ingreso por la puerta de secundaria (Jirón Mendiburo)	PRIMARIA	1ro A,B,C,D,E y F	Jueves 22 de setiembre	11:00 a.m. A 12:00 M
		2do A,B,C,D,E y F	Viernes 23 de setiembre	11:00 a.m. A 12:00 M
		3ro A,B,C,D.	Lunes 26 de setiembre	11:00 a.m. A 12:00 M
		3ro E y 4to A,B,C,D,E	Jueves 22 de setiembre	4:30 A 5:30 PM
		5to A,B,C,D,E	Viernes 23 de setiembre	4:30 A 5:30 PM
		6to A,B,C,D,E	Lunes 26 de setiembre	4:30 A 5:30 PM
	INICIAL	3, 4 y 5 AÑOS Turno Mañana	Lunes 26 de setiembre	11:00 a.m. A 12:00 M
		3, 4 y 5 AÑOS Turno Tarde	Lunes 26 de setiembre	4:30 A 5:30 PM

RECOMENDACIONES



El padre o madre deberá acudir al recojo de la canasta portando su DNI y también del estudiante.



Uso obligatorio de doble mascarilla.



Mantener la distancia social de 1 m. con otras personas y el orden en todo momento.



Asistir **PUNTUALMENTE** en la fecha y hora indicada.



Registrar su firma en el casillero correcto a fin de evitar errores en el padrón.



Asistirá una sola persona, no traer niños, ni enviar a personas vulnerables (mayores de 65 años, hipertensos, diabéticos, sobrepeso etc.)



Traer su propio lapicero azul.



Traer una bolsa limpia de tela u otro material para recoger su alimentos de Qaliwarma.

¡Por su seguridad y la nuestra, respetemos el protocolo y recomendaciones!

¡Estamos para servirlos!

EL COMITÉ

ANEXO 2. ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE PRODUCTOS

Ministerio de Educación - Programa Nacional de Alimentación Escolar - CALUMAM

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 366058 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: 0080-2022-CC-LIMA-2-PRODUCTOS		N° GUÍA DE REMISIÓN: 0001-036457	
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]			
NOMBRE: 6008 SAGRADO CORAZÓN DE JESUS		ANEXO: 0	
CÓDIGO MODULAR: 1518553		DEPARTAMENTO: LIMA	
NIVEL: INICIAL		DISTRITO: VILLA MARIA DEL TRIUNFO	
PROVINCIA: LIMA			
CENTRO POBLADO: VILLA MARIA DEL TRIUNFO			
[DATOS DEL PROVEEDOR]		N° RUC: 10483376447 (5648)	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO JMAR			
DIRECCIÓN: URBANIZACIÓN LA HACIENDA, CALLE S/C NIZA O LOTE 1, LIMA-LIMA-COMAS			
ITEM: VILLA MARIA DEL TRIUNFO I	PERIODO DE ATENCIÓN: 25/09/2022 - 04/11/2022		
NRO DE ENTREGA: 5	TIPO DE ATENCIÓN: REGULAR	DÍAS DE ATENCIÓN: 25	

TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE UNIDADES	TOTAL PRODUCTOS ATENDIDAS	VALOR TOTAL (\$)
	NIVEL INICIAL	NIVEL PRIMARIA	NIVEL SECUNDARIA	NIVEL INICIAL	NIVEL PRIMARIA	NIVEL SECUNDARIA	NIVEL INICIAL	NIVEL PRIMARIA	NIVEL SECUNDARIA			
BOLETA	50	100	100	100	100	100	100	100	100	500	500	500

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PROBADO	VOLUMEN	LOTE / LOTES
150	BOLETA	ACEITE VEGETAL	CON SABOR	1.200 L	32.000	420
150	BOLETA	APURÓZ	PORTIFICANTE	1.000 Kg	100.000	10000
150	BOLETA	AZÚCAR RUBIA	DULFINA	1.200 Kg	40.000	24000
320	BOLETA	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	WASI FISH	0.420 Kg	134.400	000011110000000000000000
150	BOLETA	HARINA EXTRUÍDA DE TRIGO	PORTILIFE	0.200 Kg	40.000	20000
430	LITRO	LECHE EVAPORADA ENTERA	BOLE	0.400 Kg	160.000	171120
150	BOLETA	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	TORTILISTO	0.250 Kg	40.000	1700000
150	BOLETA	QUINUA	MAXAN FOODS	0.250 Kg	40.000	2000100000

1. Instructivo de atención para el manejo de alimentos alimentos (A3)	2. Material educativo para los/as usuarios/as de PMACOM sobre manejo de alimentos (A4)	3. Boleto verde 25 litros
Cantidad (8)	Cantidad (8)	Cantidad (150)

PLAZO DE ENTREGA: 15/09/2022 - 15/09/2022 PLAZO DE PROC. ENTREGA: 27/09/2022 - 10/11/2022

FECHA RECEPCIÓN: 21/09/2022

HORA DE RECEPCIÓN: 01:16 pm

Horivel Ojeda García 4021057 april RECEPCIÓN

MEMBRO Y APLICACIONES del CAE (en adelante el receptor)

Que en línea, según el cumplimiento de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

*Hecho Digital: Documento validado por el sistema de validación de firmas.

En la presente acta se incluye la cantidad de alimentos a entregar en cada ítem.

CAE - N° 001. FOLIO 1 (ALIMENTOS)

Los alimentos deben ser entregados en el estado:

USO - CAPACIDAD (CAPACIDAD) EN UNIDADES

UNO - TIPO DE PREPARACIÓN (BOLETA, BOLSA, PASETE, BARRA, PATE)

PLAZO DE ENTREGA: SE ACORDA A LA PROGRAMACIÓN DE ALIMENTACIÓN (CAE) CONFORME A LO MENCIONADO EN EL

DESIGNACIONES

PROYECTO de Alimentación Escolar

S.T. Nacional de Alimentación

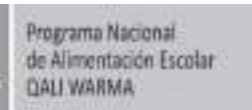
GRUPO (ALIMENTACIÓN) (Código Único de Alimentación)

S.T. (ALIMENTACIÓN) (Código Único de Alimentación)

S.T. (ALIMENTACIÓN) (Código Único de Alimentación)

ANEXO 3. PERIODO DE ATENCION DE LA SEXTA ENTREGA SEGÚN CONTRATO N° 0006-2022-CC-LIMA 2/PRODUCTOS

CONTRATO N° 0006-2022-CC-LIMA 2/PRODUCTOS								
Conste por el presente documento, el contrato para la entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario en la modalidad de productos, que celebran de una parte el COMITÉ DE COMPRA LIMA 2, en adelante EL COMITÉ, reconocido mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000401-2020-MIDIS/PNAEQW-DE con RUC N° 20551763456, domicilio legal en AV. CIRCUNVALACIÓN DEL GOLF LOS INKAS 208-PISO 5, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, REGIÓN LIMA, debidamente representado/a por la/el Presidente/a SALAZAR JARA, OSCAR ALFONSO, identificado(a) con DNI N° 09290029 y de la otra parte CONSORCIO JIMAR con código de PROVEEDOR/A: 9048 (INTEGRADO POR: JIMENEZ ARENAS CARMEN ROSA con RUC N° 10400376447, JIMENEZ ARENAS NANCY DELIA con RUC N° 10107478294, SIENDO LA/EL REPRESENTANTE COMÚN EL(LA) SEÑOR/A CARMEN ROSA JIMENEZ ARENAS, con DNI N° 40037644), domicilio legal en URBANIZACIÓN LA HACIENDA CALLE 3 C MZA G LOTE 1, Distrito COMAS, Provincia LIMA, Departamento LIMA, a quien en adelante se le denominará el/la PROVEEDOR/A, en los términos y condiciones siguientes:								
CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES								
Con fecha 20/10/2021 se publicó en el portal web institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qail Warma (en adelante PNAEQW), la primera convocatoria del Proceso de Compras para la prestación del servicio alimentario en la modalidad de productos, destinado a las/las usuarias/os del PNAEQW. El COMITÉ adjudicó a la PROVEEDOR/A el ítem VILLA MARIA DEL TRIUNFO 2 de acuerdo con los resultados de la evaluación y calificación del Proceso de Compras. Las condiciones, limitaciones, obligaciones, prestaciones, responsabilidades y facultades derivadas de la relación jurídica contractual se encuentran reguladas en el Manual del Proceso de Compras, Bases y Anexos que forman parte integrante del presente contrato.								
CLÁUSULA QUINTA: CRONOGRAMA DE ENTREGA								
5.1 Los productos deben entregarse en las Instituciones Educativas Públicas de acuerdo a los plazos establecidos en el siguiente cronograma:								
N° Entrega	Plazo máximo de presentación de expedientes para liberación (*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega (***)	Días de atención por entrega				Periodo de Atención por entrega
				Regular JEC y No Residentes	Residentes	Secundaria Tutorial	Centros Rurales de Formación Alternancia (C.R.F.A.)	
1	Hasta el 14 de febrero del 2022	Hasta el 4 de marzo del 2022	Del 7 al 11 de marzo del 2022	25	0	0	0	Del 14 de marzo al 15 de abril del 2022
2	Hasta el 16 de marzo del 2022	Hasta el 5 de abril del 2022	Del 6 al 12 de abril del 2022	25	0	0	0	Del 18 de abril al 27 de mayo del 2022
3	Hasta el 29 de abril del 2022	Hasta el 19 de mayo del 2022	Del 20 al 26 de mayo del 2022	25	0	0	0	Del 30 de mayo al 1 de julio del 2022
4	Hasta el 2 de junio del 2022	Hasta el 22 de junio del 2022	Del 23 al 30 de junio del 2022	25	0	0	0	Del 4 de julio al 19 de agosto del 2022
5	Hasta el 20 de julio del 2022	Hasta el 11 de agosto del 2022	Del 12 al 18 de agosto del 2022	25	0	0	0	Del 22 de agosto al 23 de septiembre del 2022
6	Hasta el 25 de agosto del 2022	Hasta el 15 de septiembre del 2022	Del 16 al 22 de septiembre del 2022	25	0	0	0	Del 26 de septiembre al 4 de noviembre del 2022



Firmado digitalmente por REINOSO
ZORRILLA Vanessa Katia FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.10.2022 16:30:20 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 26 de Octubre del 2022

INFORME N° D000034-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-VRZ

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : INFORME SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DEL CASO N° 0205-2022-CTVC/LIC SUSCITADA EN LA IEP N° 6059 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, DEL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA.

Referencia : a) PROVEIDO N° D003109-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (04OCT2022)
OFICIO N° 0119-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO (04OCT2022)
b) CASO N° 0205-2022-CTVC/LIC (26SEP2022)
c) RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (06SEP2021)
d) RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (05MAY2021)
e) RDE N° D000301 - 2022-MIDIS/PNAEQW-DE (18OCT2021)

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 26 de octubre de 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez informarle sobre las acciones realizadas para la atención del CASO N° 0205-2022-CTVC/LIC suscitada en la Institución Educativa Inicial N° 6059 Sagrado Corazón de Jesús, con Código Modular 1518653 perteneciente al ítem VILLA MARÍA DE TRIUNFO 2, provincia de Lima, departamento de Lima, durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario.

I. ANTECEDENTE.

Con OFICIO N° 0119-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO de fecha de registro del 26.09.2022, el representante de la CTVC LIMA Y CALLAO, ABAD CHÁVEZ EFREINA, realizó el proceso de veeduría a la Institución Educativa Inicial N° 6059 Sagrado Corazón de Jesús, con Código Modular 1518653 perteneciente al ÍTEM VILLA MARÍA DEL TRIUNFO 2, del distrito de Villa María del Triunfo, provincia de Lima, departamento de Lima; en donde se desarrolló la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario por parte del CAE a los usuarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el contexto de la emergencia sanitaria en la cual se identificó 02 Puntos Críticos en la Institución Educativa en mención sobre lo siguiente:

1. El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados correspondiente a esta entrega.
2. Existe obstáculo/impedimento para que el padre/madre/apoderado reciba los productos/alimentos.



Firmado digitalmente por PINEDA
QUISPE Horacio John FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.10.2022 16:22:57 -05:00



Firmado digitalmente por PEREA
OLIVAR Sonia FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.10.2022 16:15:17 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/10/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0057 3417 0933 1052



Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas n°. 208 (Piso 5 - Javier Prado Este)
SANTIAGO DE SURCO - LIMA / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Con RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06.09.2021, se aprobó el "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar QALI WARMA", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 03, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2022.
- 2.2. Con RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 05.05.2022, se aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con Código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, versión 3.
- 2.3. Con RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 18.10.2021, se aprueba el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

III. ANALISIS.

3.1 Actividades realizadas en la I.E.P. N° 6059 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

- 3.1.1 Según RDE N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE listado de las IIEE del proceso de compra 2022-1, la IEP N° 6059 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS con Código Modular 1518653 perteneciente al ítem Villa María del Triunfo 2 tiene programada la atención a 160 usuarios.
- 3.1.2 El 12.10.2022 se informa y se socializa mediante llamada telefónica y mensaje de WhassApp al director Lic. Erich Raúl Vásquez Pebe de la IEP N° 6059 Sagrado Corazón de Jesús sobre el punto crítico identificado por el CTVC LIMA Y CALLAO y se comparte la "FICHA DE VIGILANCIA" CASO N° 0205-2022-CTVC/LIC con fecha 26.09.2022 al WhatsApp personal, para que se puedan realizar las acciones correctivas. (Anexo 01).
- 3.1.3 El 12.10.2022 se entrevista al director y presidente del CAE en la IEP N° 6059 Sagrado Corazón de Jesús, sobre el punto crítico observado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC LIMA Y CALLAO durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario por parte del CAE a los usuarios del Programa Qali Warma en el contexto de emergencia sanitaria, con el objetivo de realizar las acciones correctivas de las observaciones presentadas.
- 3.1.4 El personal de la CTVC se entrevistó con una madre de familia por vía telefónica indicándole que el día 22.09.22 recibió un comunicado con el cronograma de distribución de alimentos correspondiente a la 6ta. Entrega para el día 26.09.22; para el nivel inicial. El ETR al realizar la consistencia verificó que la IE habría recibido los alimentos en 21.09.22, como se suscribe en el ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS N° 366958 que consta en <https://geo.qaliwarma.gob.pe/>; y que el periodo de atención de esta entrega inicial el 26.09.22 perjudicando el desayuno a los estudiantes en 1 día debido al retraso en la distribución de alimentos. Así mismo la madre de familia manifiesta su queja por el limitado tiempo de los horarios publicados en el cronograma, indicando que usualmente la IE programa las entregas en horarios que limitan la posibilidad de recoger los alimentos porque los padres y madres se encuentran trabajando
- 3.1.5 El 12.10.22 se entrevista al director y presidente del CAE quien manifiesta que el día 21.09.22 se recibieron las canastas para ambos niveles (Inicial y Primaria); planteando en cumplimiento al protocolo covid-19 interno de la IE que los padres de familia de ambos





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

niveles e incluso de diferentes años y secciones no coincidan en un mismo tiempo de reparto, por lo expuesto se decidió establecer los días 22.09.22 y 23.09.22 para la distribución a los padres de familia del nivel primaria en los horarios 11:00 – 12:00 y de 16:00 – 17:00 y para el nivel inicial el día 26.09.22 en el horario 11:00 – 12:00 y de 16:00 – 17:00. Así mismo en cumplimiento a la normativa del PNAEQW también programó fechas para la entrega a rezagados los días 27.09.22 y 28.09.22 en el horario de 08:00 – 18:00. También señala el director y presidente del CAE que ha comunicado de manera oportuna mediante los canales digitales a los padres/madres/apoderados de ambos niveles las fechas y horarios de reparto.

3.1.6 Se logró brindar asistencia técnica personalizada al director y presidente del CAE sobre los puntos observados y de acuerdo a las normativas vigentes del PNAEQW como los lineamientos en "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N°D000300-2021-MIDISPNAEQW-DE, RDE N°D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE en relación al cumplimiento de las fechas de inicio y fin de atención (etapa de consumo) establecidas en el cronograma para el servicio alimentario con el objetivo que los usuarios y usuarias no se vean afectados por algún retraso en la distribución. Así mismo se le recomendó al director y presidente del CAE a difundir en los espacios físicos o plataformas virtuales de la Institución Educativa oportunamente el cronograma definido para la entrega de canastas a las madres/padres/apoderados, la cantidad y el listado de alimentos; dicho cronograma será ejecutado antes del periodo de atención (consumo) que figura en el Acta de Entrega y Recepción N° 366958 y se encuentra establecido en el contrato del proveedor según RDE D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

3.1.7 Al finalizar la asistencia técnica el director y presidente de CAE Lic. Erich Raúl Vásquez Pebe manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada y hace presente al programa el **ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM VILLA MARÍA DEL TRIUNFO 2 - MODALIDAD PRODUTOS** con la finalidad de levantar las observaciones presentadas por el CTVC LIMA LIMA Y CALLAO.

IV. CONCLUSIONES

- 4.1 El 12.10.2022 se informa y se socializa mediante llamada telefónica y mensaje de WhassApp al director Lic. Erich Raúl Vásquez Pebe de la IEP N° 6059 Sagrado Corazón de Jesús sobre el punto crítico identificado por el CTVC LIMA Y CALLAO y se comparte la "FICHA DE VIGILANCIA" CASO N° 0205-2022-CTVC/LIC con fecha 26.09.2022 al WhatsApp personal, para que se puedan realizar las acciones correctivas. (Anexo 01).
- 4.2 El 12.10.2022 se entrevista al director y presidente del CAE en la IEP N° 6059 Sagrado Corazón de Jesús, sobre el punto crítico observado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC LIMA Y CALLAO durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario por parte del CAE a los usuarios del Programa Qali Warma en el contexto de emergencia sanitaria, con el objetivo de realizar las acciones correctivas de las observaciones presentadas.
- 4.3 El personal de la CTVC se entrevistó con una madre de familia por vía telefónica indicándole que el día 22.09.22 recibió un comunicado con el cronograma de distribución de alimentos correspondiente a la 6ta. Entrega para el día 26.09.22; para el nivel inicial. El ETR al realizar la consistencia verificó que la IE habría recibido los alimentos en 21.09.22, como se suscribe en el ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS N° 366958 que consta en <https://geo.qaliwarma.gob.pe/>; y que el periodo de atención de esta entrega inicial el 26.09.22 perjudicando el desayuno a los estudiantes en 1 día debido al retraso en la distribución de alimentos. Así mismo la madre de familia manifiesta su



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

queja por el limitado tiempo de los horarios publicados en el cronograma, indicando que usualmente la IE programa las entregas en horarios que limitan la posibilidad de recoger los alimentos porque los padres y madres se encuentran trabajando

- 4.4** El 12.10.22 se entrevista al director y presidente del CAE quien manifiesta que el día 21.09.22 se recibieron las canastas para ambos niveles (Inicial y Primaria); planteando en cumplimiento al protocolo covid-19 interno de la IE que los padres de familia de ambos niveles e incluso de diferentes años y secciones no coincidan en un mismo tiempo de reparto, por lo expuesto se decidió establecer los días 22.09.22 y 23.09.22 para la distribución a los padres de familia del nivel primaria en los horarios 11:00 – 12:00 y de 16:00 – 17:00 y para el nivel inicial el día 26.09.22 en el horario 11:00 – 12:00 y de 16:00 – 17:00. Así mismo en cumplimiento a la normativa del PNAEQW también programó fechas para la entrega a rezagados los días 27.09.22 y 28.09.22 en el horario de 08:00 – 18:00. También señala el director y presidente del CAE que ha comunicado de manera oportuna mediante los canales digitales a los padres/madres/apoderados de ambos niveles las fechas y horarios de reparto.
- 4.5** Se logró brindar asistencia técnica personalizada al director y presidente del CAE sobre los puntos observados y de acuerdo a las normativas vigentes del PNAEQW como los lineamientos en "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022- MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N°D000300-2021- MIDISPNAEQW-DE,RDE N°D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE en relación al cumplimiento de las fechas de inicio y fin de atención (etapa de consumo) establecidas en el cronograma para el servicio alimentario con el objetivo que los usuarios y usuarias no se vean afectados por algún retraso en la distribución. Así mismo se le recomendó al director y presidente del CAE a difundir en los espacios físicos o plataformas virtuales de la Institución Educativa oportunamente el cronograma definido para la entrega de canastas a las madres/padres/apoderados, la cantidad y el listado de alimentos; dicho cronograma será ejecutado antes del periodo de atención (consumo) que figura en el Acta de Entrega y Recepción N° 366958 y se encuentra establecido en el contrato del proveedor según RDE D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 4.6** Al finalizar la asistencia técnica el director y presidente de CAE Lic. Erich Raúl Vásquez Pebe manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada y hace presente al programa el ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM VILLA MARÍA DEL TRIUNFO 2 - MODALIDAD PRODUTOS con la finalidad de levantar las observaciones presentadas por el CTVC LIMA Y CALLAO.

V. RECOMENDACIONES.

Se recomienda derivar el presente informe al área de Coordinación Técnico Territorial.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

VI. ANEXOS.

ANEXO 01: ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBRO CAE DE LA IEP N° 6059 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS 12.10.22

ANEXO 02: PANTALLAZO DE LOS CRONOGRAMAS DE ENTREGA A PADRES/MADRES/APODERADOS COMUNICADOS POR MEDIOS VIRTUALES 22.09.22 Y LAS FECHAS DE DISTRIBUCIÓN A REZAGADOS

ANEXO 03: ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM VILLA MARÍA DEL TRIUNFO 2 - MODALIDAD PRODUCTOS 14.10.22

Atentamente,

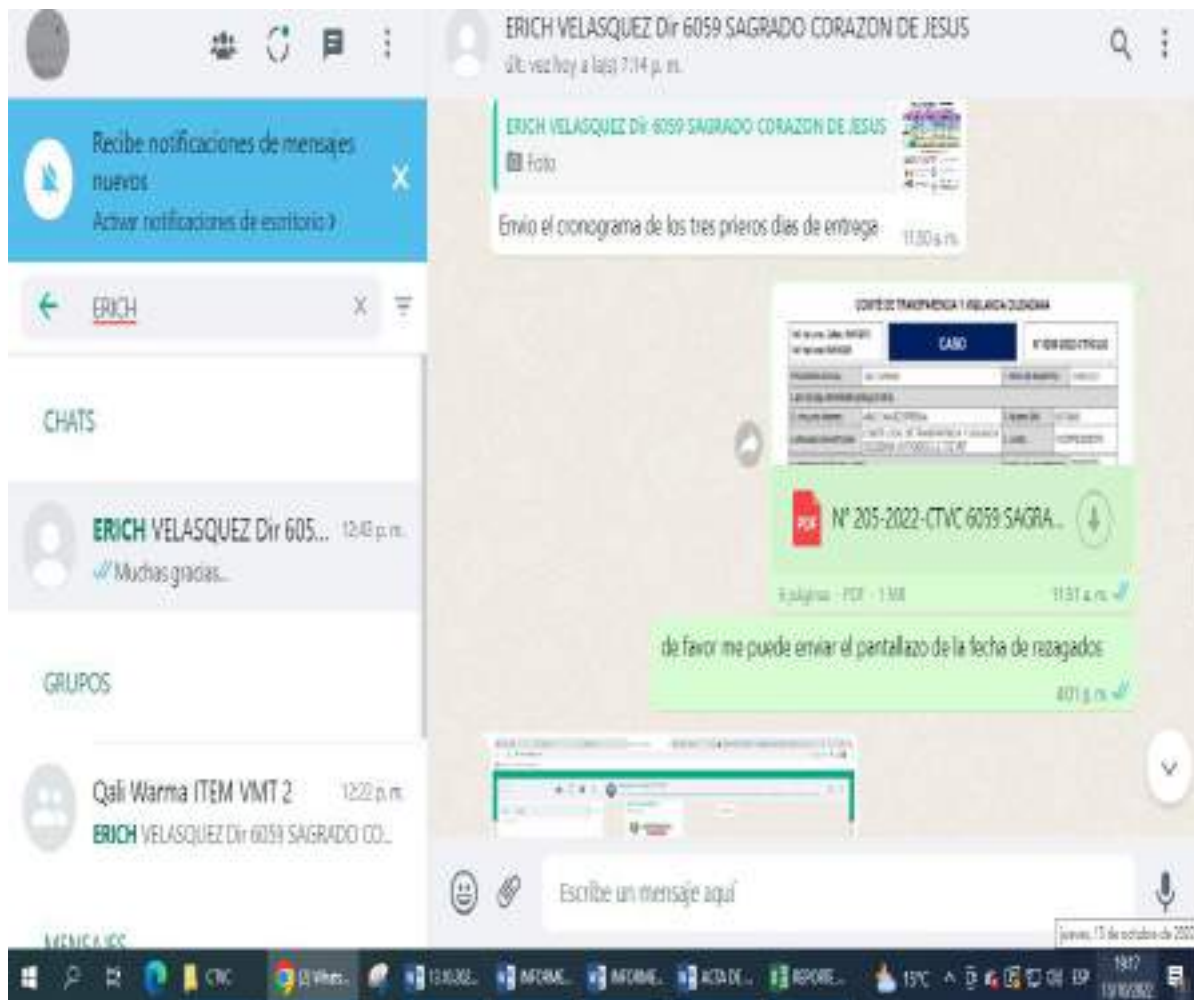
Documento firmado digitalmente

VANESSA KATIA REINOSO ZORRILLA
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO 01: ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBRO CAE DE LA IEP N° 6059 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO 02: PANTALLAZO DE LOS CRONOGRAMAS DE ENTREGA A PADRES/MADRES/APODERADOS COMUNICADOS POR MEDIOS VIRTUALES 22.09.22 Y LAS FECHAS DE DISTRIBUCIÓN A REZAGADOS



1



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 6059
"SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS"

COMUNICADO

6^{ta} ENTREGA DE ALIMENTOS DE QALIWARMA

A los padres de familia se les comunica que, se distribuirán los ALIMENTOS DE QALIWARMA de los niveles inicial y primaria, de acuerdo al siguiente cronograma. (Únicas fechas)

LUGAR	NIVEL	GRADO Y SECCION	DÍA DE ENTREGA	HORA DE ENTREGA
Colegio: Ingreso por la puerta de secundaria (Jirón Mendiburo)	PRIMARIA	1ro A,B,C,D,E y F	Jueves 22 de setiembre	11:00 a.m. A 12:00 M
		2do A,B,C,D,E y F	Viernes 23 de setiembre	11:00 a.m. A 12:00 M
		3ro A,B,C,D	Lunes 26 de setiembre	11:00 a.m. A 12:00 M
		3ro E y 4to A,B,C,D,E	Jueves 22 de setiembre	4:30 A 5:30 PM
		5to A,B,C,D,E	Viernes 23 de setiembre	4:30 A 5:30 PM
		6to A,B,C,D,E	Lunes 26 de setiembre	4:30 A 5:30 PM
	INICIAL	3, 4 y 5 AÑOS Turno Mañana	Lunes 26 de setiembre	11:00 a.m. A 12:00 M
		3, 4 y 5 AÑOS Turno Tarde	Lunes 26 de setiembre	4:30 A 5:30 PM

RECOMENDACIONES



El padre o madre deberá acudir al recojo de la canasta portando su DNI y también del estudiante.



Uso obligatorio de doble mascarilla.



Mantener la distancia social de 1 m. con otras personas y al orden en todo momento.



Asistir PUNTUALMENTE en la fecha y hora indicada.



Registrar su firma en el casillero correcto a fin de evitar errores en el padrón.



Asistirá una sola persona, no traer niños, ni enviar a personas vulnerables (mayores de 65 años, hipertensos, diabéticos, sobrepeso etc.)



Tracer su propio lapicero azul.



Tracer una bolsa limpia de tela u otro material para recoger su alimentos de Qaliwarma.

¡Por su seguridad y la nuestra, respetemos el protocolo y recomendaciones!

¡Estamos para servirlos!

EL COMITÉ



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 6059
"SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS"

COMUNICADO

6^{ta} ENTREGA DE ALIMENTOS DE QALIWARMA

A los padres de familia, **que no han recogido** sus canastas. Se comunica que se distribuirán los ALIMENTOS DE QALIWARMA al nivel inicial y primaria los días **MARTES 27 y MIÉRCOLES 28 DE SETIEMBRE.**

LUGAR	NIVELES	HORA DE ENTREGA
Colegio: Ingresa por la puerta principal (línea Colahuasi)	• INICIAL: 3, 4 y 5 años ambos turnos • PRIMARIA: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6to grado	De 08:00 AM a 06:00 P.M.

RECOMENDACIONES



Para su identificación presentar el DNI del padre/madre o apoderado y del estudiante.



Mantener la distancia social de 1 m. con otras personas y el orden en todo momento.



Registrar su firma en el cuaderno correcto a fin de evitar errores en el padrón.



Traer su propio lapicero azul.



Uso obligatorio de doble mascarilla.



Asistir **PUNTUALMENTE** en la hora indicada.



Asistirá una sola persona, no traer niños, ni enviar a personas vulnerables (mayores de 65 años, hipertensos, diabéticos, sobrepeso etc.)



Traer una bolsa de tela u otro material para recoger su alimentos de Qaliwarma.

¡Por su seguridad y la nuestra, respetemos el protocolo y recomendaciones!

¡Estamos para servirlos!



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



4 de 8



WhatsApp chat interface showing a message from "3 añitos _Mañana..." (Aux LEYSSY, DIRECTOR, EL...) dated 19 de septiembre de 2022.

The message contains a document titled "COMUNICADO" from "INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 1000 'SAGRADO CORAZON DE JESUS'".

4ª ENTREGA DE ALIMENTOS DE CUARTO GRADO

El fin principal de la entrega es la alimentación de los estudiantes de la institución, por lo tanto, se les entregará los alimentos de acuerdo al siguiente inventario:

Alimento	Cantidad	Unidad
Aceite Vegetal	0.200	L
Arroz	1.000	Kg
Azúcar Piña	0.250	Kg
Conchadas Pavo en Salsa Verde	0.425	Kg
Harina Extraída de Trigo	0.250	Kg
Leche Evaporada Entera	0.400	Kg
Miel de Pavo en Salsa Verde	0.250	Kg
Quinoa	0.250	Kg

RECOMENDACIONES

- Se debe consumir los alimentos en la cantidad indicada.
- Se debe consumir los alimentos en la cantidad indicada.
- Se debe consumir los alimentos en la cantidad indicada.
- Se debe consumir los alimentos en la cantidad indicada.
- Se debe consumir los alimentos en la cantidad indicada.
- Se debe consumir los alimentos en la cantidad indicada.

El documento se retransmite a: 19 de septiembre de 2022, 10:59 p.m.

Reenviado

LISTA DE ALIMENTOS NIVEL INICIAL

ALIMENTO	RECEPCIÓN (kg)	CANTIDAD (Unidades)
ACEITE VEGETAL *	0.200 L	01
ARROZ	1.000 Kg	01
AZÚCAR PIÑA	0.250 Kg	01
CONCHADAS PAVO EN SALSA VERDE	0.425 Kg	01
HARINA EXTRAÍDA DE TRIGO	0.250 Kg	01
LECHE EVAPORADA ENTERA	0.400 Kg	01
MEIJA EN PAVO EN SALSA VERDE	0.250 Kg	01
QUINUA	0.250 Kg	01

Mensaje



**ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM VILLA MARÍA
DEL TRIUNFO 1 - MODALIDAD PRODUCTOS**

Los miembros del Comité de Alimentación Escolar de la Institución Educativa Primaria N° 6059 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS con código modular 1518653, del nivel primaria ubicada en el distrito de Villa María del Triunfo, Provincia de Lima, Departamento de Lima, suscriben la presente acta luego de haber recibido la Asistencia técnica del representante del PNAEQW a los Integrantes CAE, de acuerdo a los lineamientos del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N° D000268-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, N° D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU; RDE D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE en los puntos observados del CASO N° 0205-2022-CTVC/LIC por CTVC Lima y Callao.

1. El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega.
2. Existe obstáculo/impedimento para que el padre/madre/apoderado reciba los productos/alimentos.

Por el cual se establecen compromisos para mejorar y garantizar el servicio alimentario durante el proceso de la prestación del servicio alimentario regular y en situación de emergencia los cuales son los siguientes:

N°	COMPROMISOS
1	El CAE se compromete a difundir oportunamente el cronograma definido para la entrega de canastas a las madres y padres de familia, la cantidad y el listado de alimentos en los espacios físicos o plataformas virtuales de la Institución Educativa; dicho cronograma será ejecutado antes del periodo de consumo establecido en el contrato del proveedor según RDE D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
2	El CAE se compromete a mantener actualizado (incremento o disminución de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, así mismo informar de manera inmediata la actualización de usuarios mencionado en la RVM N° D000083-2019-MINEDU.
3	CAE se compromete a mantener la comunicación y coordinación constante con el PNAEQW a través de los MGL/SPA, ante alguna ocurrencia en la prestación del servicio alimentario.
4	El CAE se compromete a asistir y participar a las capacitaciones y/o asistencia técnica programada por el personal MGL/SPA del PNAEQW para el conocimiento y cumplimiento de sus funciones, así mismo socializar con la comunidad educativa la asistencia técnica brindada, en cumplimiento a la RVM N° D000083-2019-MINEDU.
5	El CAE se compromete a seguir atendiendo de acuerdo a la disponibilidad de horario de algunos padres de familia, atendiendo este requerimiento con la finalidad de darles facilidades para que puedan recoger sus alimentos. Así mismo, se deja constancia que se atiende incluso fuera del horario establecido para la entrega cuando los padres lo solicitan al comité CAE.

Siendo las 12:00 horas del 14 de octubre del 2022 y en señal de conformidad firman el presente.



Nombres y Apellidos: Erich Raúl Velásquez Pebe

Cargo del C.A.E.: Presidente

DNI: 29116307